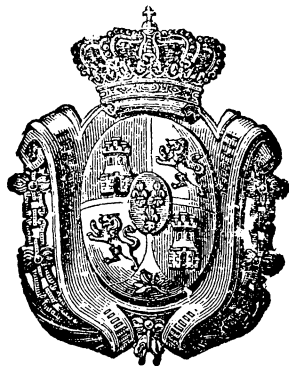


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2202.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 15 de Octubre.

La noticia de la convocacion de las Cámaras francesas ha ejercido una influencia favorable en nuestros fondos públicos, y se espera que se declararán mas bien por la paz que por la guerra. Nuestro Gabinete no tiene inquietud alguna sobre este punto. (*Diario de Francfort.*)

HUNGRIA.

Pesth 10 de Octubre.

Ya se ha dado fin á las maniobras de otoño, y las tropas vuelven á sus antiguos cantones. Sin embargo, las autoridades militares han recibido órdenes de presentar un estado exacto de la fuerza efectiva de los cuerpos de su mando. (*Gaceta de Francfort.*)

BELGICA.

Un diario belga de la tarde anuncia que en el mismo consejo en que se decidió el armamento de todas las plazas fuertes, se ha decretado tambien la formacion de dos campos provisionales, uno en Weverloo y otro en Castian, haciendo así frente á la Prusia y á la Francia. Los recursos del presupuesto de la guerra para el año corriente hubieran sido impedido tomar un partido definitivo en razon al aumento de gastos; mas á la apertura de la sesion legislativa se pedirán á las Cámaras los créditos necesarios.

ITALIA.

No obstante cuanto dice el *Diario de Milan*, insistimos en sostener que reina en la Península itálica una grande fermentacion, que si bien es verdad no se ha manifestado por actos materiales, tambien lo es que solo aguarda oportunidad para hacerlo. Esta fermentacion no es hija de la propaganda, pues que está prohibida la entrada de los periódicos franceses, y por otra parte los italianos de la oposicion invitan á sus paisanos á no comprometerse y á esperar que llegue el momento de que la Francia dé la señal.

De un corresponsal que merece toda nuestra confianza, hemos recibido esta mañana las siguientes noticias, por las cuales se verá que por mas que diga el periódico milanés los movimientos de tropas son incesantes.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Octubre.

Fondos públicos. Cité á las cuatro de la tarde.
Consolidados á cuenta, 87½.
Fondos españoles, 24½.
Idem portugueses, 52½.

FRANCIA.

Paris 22 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 106 fr. 60 c.
Cuatro y medio id. 97, 75.
Cuatro id. 91, 50.
Tres id. 75.
Acciones del Banco 2840.
España, deuda activa, 22.
Id. pasiva 5.

El *Morning-Herald* publica una nueva nota de Mr. Thiers con la respuesta de lord Palmerston, y al hacerlo se expresa en estos términos:

Sabemos que la nota hasta este dia no publicada á la cual alude Mr. Thiers en su *Post-Scriptum* del 8 á su *memorandum* del 5, es de un tono mas pacífico de lo que podia esperar el Gobierno británico. Contiene una protesta contra

la supuesta política de la Rusia, mas no hace ninguna con respecto al modo de obrar de la Gran Bretaña. Mr. Thiers pregunta qué conducta seguirá el Gobierno británico en los casos siguientes:

1º ¿Cómo obrará el Gobierno británico relativamente á la destitucion de Mehemet-Ali decretada por la Puerta otomana?

2º ¿Qué conducta se propone seguir el Gobierno británico relativamente al ataque proyectado contra Alejandria, y á la destruccion de la escuadra turca fondeada en el puerto de Alejandria?

3º ¿Qué condiciones piensa conceder el Gobierno británico á Mehemet-Ali?

Lord Palmerston ha contestado á estas preguntas en los términos siguientes:

1º En lo concerniente á la destitucion de Mehemet-Ali, la determinacion del Gobierno británico dependerá de la mayor ó menor resistencia que oponga el virey á la ejecucion del tratado.

2º Por lo respectivo al ataque de Alejandria y la escuadra turca, la determinacion del Gobierno británico dependerá del uso que Mehemet-Ali hiciera de la escuadra turca y de los armamentos que está haciendo en el puerto de Alejandria.

3º En cuanto á las condiciones que se impondrán á Mehemet Ali, dependerán en gran parte de la mayor ó menor prontitud con que acceda al tratado de 15 de Julio. (*Commerce.*)

El mismo periódico se explica en términos que puede mirarse como la primera aplicacion de las intenciones manifestadas por lord Palmerston en la respuesta dada á Mr. Thiers. Dice así:

Sabemos por conducto fidedigno haberse enviado orden á lord Pousomby, como tambien á los otros embajadores signatarios del cuádruple tratado, para que hagan saber á la Puerta otomana que sus Gobiernos respectivos reconocen el derecho en que está para haber decretado la destitucion de Mehemet-Ali; pero que al mismo tiempo confían en que el Sultan no rehusará devolver el Egipto y una parte de la Siria al virey, con tal que este se someta sin demora á las condiciones del tratado de Julio, retirando el ejército de la Siria y restituyendo la escuadra turca á su legítimo Soberano. Se añade que habiendo salido del territorio egipcio los cónsules de las cuatro grandes Potencias, convendria mucho que la Puerta instruyese cuanto antes le fuese posible al bajá de sus intenciones pacíficas. (*Id.*)

Es por cierto digno de notarse que las ideas de abdicacion van enlazadas en todas partes con la política.

Segun se dice, aunque no de una manera positiva, el Rey Felipe ha dirigido al Emperador de Austria una carta autógrafa comunicándole su firme resolucion de abdicar la corona de Francia en favor de su hijo el duque de Orleans si las Potencias adoptan medidas contra Mehemet-Ali de tal naturaleza que obligasen á sustituir en favor del virey á la mediacion diplomática actual, una intervencion armada. (*Id.*)

Ayer se presentó á S. M. el proyecto del discurso de la Corona. Se dice que la tendencia de algunos párrafos es de una naturaleza bastante belicosa, pues que el ministerio trata de reparar en cierto modo el mal efecto que ha producido en sus amigos de la izquierda la nota de 8 de Octubre. (*Presse.*)

Se nos ha asegurado que la redaccion del discurso de la corona para la apertura de las Cámaras ha causado serios altercados entre el Rey y los Ministros. El Rey, segun se dice, quiere que al tratarse de la nueva situacion de la Francia con respecto á las Potencias, se añada en el discurso un párrafo concebido en términos vagos y pacíficos. Por el contrario, los Ministros insisten en adoptar un lenguaje mas significativo y mas en relacion con las demostraciones hechas despues del 15 de Julio. Si no estamos mal informados la solucion de este debate está aplazada para de aqui á dos dias, y acaso produzca una crisis ministerial. (*Univers.*)

Dice el *Siecle*:

Hoy se ha dicho en la bolsa que no habiendo logrado el ministerio que el Rey aprobase el proyecto del discurso que debia pronunciarse en la apertura de las Cámaras, y en el cual se expone del modo mas solemne su posicion á la vista de la Francia, ha presentado su dimision. Esta noticia, sin embargo de no haber tomado un completo carácter de cierta, se ha confirmado esta noche.

Debemos advertir que el *Constitutionnel*, el *Courrier français* y el *Temps* no hablan de la dimision de Mr. Thiers con todo el ministerio, cuya noticia da el *Siecle* como positiva. (*Commerce*)

El bergantin *Delight*, que ha llegado de Montevideo ha traído á Londres la *Gaceta de Buenos Aires* del 22 de Julio, la cual contiene una noticia muy importante, aunque á nuestro entender exagerada. El general Echague, dice la *Gaceta*, comandante del ejército de Rosas, acaba de conseguir una victoria completa contra Lavalle, el jefe de los insurgentes: ha sufrido una pérdida de 639 hombres muertos, entre los cuales se cuentan dos coroneles, y 26 prisioneros. Los vencedores, segun el parte de Echague, no han tenido mas pérdida que la de 60 hombres. El ejército rebelde se ha dispersado. (*Id.*)

Sabemos que habiendo previsto el Gobierno sueco la posibilidad de una colision entre las grandes Potencias en el Mediterráneo, acaba de expedir tres buques de guerra con el objeto de proteger en caso necesario á la marina de Suecia y Noruega, que hace un considerable comercio en estos mares. El Gabinete de Stocolmo entiende hacer respetar en favor y contra todos su absoluta neutralidad. (*Temps.*)

El Ministro de la Guerra acaba de dar orden para adquirir 4,800 guarniciones para caballos de tiro y 600 sillas para el tren de los equipages militares. (*Id.*)

Hemos anunciado dias pasados que se habia dado orden á la fábrica de Saint Etienne para la construccion de 750 fusiles, y hoy se dice que por orden del Ministerio va á practicarse un ensayo de fusiles de dos cañones, que usarán los sargentos y cabos, habiéndose encargado ya á esta fábrica el número de 800.

En esta semana va á darse principio en el cuartel de los Inválidos á los preparativos para la grande solemnidad que se celebrará á la llegada de las cenizas del Emperador. Como el convoy vendrá directamente por la esplanada, el patio Real y la nave, va á demolerse el altar mayor, sin embargo de ser el mas magnífico que hay en la capital, á fin de poder abrir un ancho tránsito entre la media naranja y la iglesia. Se rebajará tres metros el pavimento de la primera, y toda ella se convertirá en una capilla iluminada, colgada de terciopelo negro. Créese que la fragata *Belle Poule* podrá llegar á la embocadura del Sena hácia fines del mes próximo.

Se ha formado ya el plan de un puente volante que deberá echarse en el Sena en frente del cuartel de los Inválidos. El convoy pasará por el arco de triunfo de la Estrella, y por las avenidas de los Campos Eliseos, que se están concluyendo de hermosar. Estos, la plaza de la Concordia, los puentes, los muelles y la esplanada de los inválidos estarán ocupados por 1999 hombres que deben asistir á estos grandes funerales. (*Commerce.*)

De Tolon escriben con fecha del 18 lo que sigue:

Con razon poniamos en duda la noticia que se esparció en esta ciudad, segun la cual Mehemet-Ali habia consentido en abandonar la Siria. El parte telegráfico publicado por los periódicos ministeriales no habla de este hecho, y nosotros le reputamos equivocado. Sentimos habernos detenido en ello un instante.

Idem 19.—El almirante Rosamel dejará el puerto el 22 del corriente, y sera reemplazado definitivamente por el contralmirante Lalande. Mr. Duperré, si no hay otra nueva determinacion, está investido del mando en jefe de todas las fuerzas navales reunidas del Mediterráneo. Se asegura que debe seguirle muy pronto el almirante Lalande, que pondrá su pabellon sobre el navío de tres puentes el *Océano*, y que se dará á la vela para el Archipiélago en union con otro navío, que aun no se designa. Se dice tambien que varias fragatas que se aguardan de los puertos del Norte se incorporarán ademas al almirante Duperré. De esta manera la escuadra de Levante formará tres divisiones, compuestas de 15 navíos y varias fragatas á las órdenes de los contralmirantes Hugon, Regnault de la Susse y del almirante Duperré. Y si las circunstancias lo exigiesen, el almirante Lalande les conduciría los ocho navíos que formarían su escuadra de reserva en Tolon. (*Id.*)

La *Gaceta de Augsburg*, refiriéndose á cartas de Pe-

tersburgo, dice que nunca ha salido la escuadra rusa de Cronstadt, excepto una division que salió á maniobrar y está ya de vuelta. (Const.)

Escriben de Viena que el conde de Fiquelmont, antiguo embajador de Austria en Petersburgo, ha sido nombrado Ministro de Estado encargado de la direccion del departamento militar, sin dejar de entender por esto en los negocios diplomáticos.

El 15 se verificó en Berlin la ceremonia del juramento de fidelidad al Rey y la Reina en la forma acostumbrada. Asistieron á ella los diputados de Brandeburgo, de la Pomerania, de Sajonia, de Silesia, de Westfalia, de los ducados de Juliers, de Cleves, Berg, y de las provincias rinanas. (Id.)

Los armamentos empezados hace tres meses han proporcionado un ejército de 4500 hombres prontos á entrar en campaña. Al principio de la sesion el ministerio presentará á las Cámaras un proyecto de crédito para armar otros 1500 hombres, lo que hará subir nuestro ejército á 6000 hombres.

Se han practicado con Darmés nuevos interrogatorios. Se ha arrestado á varias personas mas de las de que hemos dado conocimiento, entre ellas á un almacenista de vinos de la calle du Faubourg-Poissoniere. (Gazette des Tribunaux.)

Se decia hoy que Mr. de Lamennais seria citado ante el tribunal de los Pares con arreglo á las leyes de Setiembre. Tenemos motivos para creer que esta noticia es falsa, y que los procedimientos dirigidos contra Mr. de Lamennais se seguirán por la jurisdiccion ordinaria. Mr. de Lamennais será acusado de un atentado que tiene por objeto destruir ó cambiar la forma de gobierno. (Id.)

Los periódicos ingleses dicen que en Jersey hay grandes temores de que estalle una guerra con la Francia. Las autoridades han dado órden para formar un empadronamiento de todos los franceses residentes en la isla, cuyo número asciende á unos 500. Se han inspeccionado todos los fuertes y baterías de la isla. (Const.)

En una carta de Tolon del 15, publicada por la *Gaceta del Piemonte*, se asegura que Mehemet-Alí ha declarado al cónsul general de Francia que si esta Potencia pudiera conseguir que se le concediera la posesion hereditaria del Egipto, estaba resuelto á abandonar la Siria para librar de mayores desgracias á este pais. (Id.)

Se lee en una carta de Tunes del 16, citada por el *Temps*:

Ayer se ha dicho aquí que el baron de Sturmer, inter-nuncio austriaco en Constantinopla, habia sido vuelto á llamar, y que ocuparía inmediatamente su puesto el baron de Ottenfelds. No ha faltado quien interprete esta noticia en un sentido favorable al arreglo pacífico de los negocios de Oriente. (Id.)

Escriben de Nápoles con fecha 6 del corriente: Podemos afirmar de una manera positiva que los pequeños Principes de la Italia han formado una liga con el Austria para defender sus Estados en caso de guerra, y para reprimir las revoluciones que puedan estallar. Se han enviado notas á los representantes de estos Estados residentes en Nápoles, mandándoles hagan cuantos esfuerzos esten á su alcance para decidir al Rey á que entre en esta confederacion. Pero Fernando ha contestado que él sabia lo que tenia que hacer para defender su reino, y que extrañaba que los otros Soberanos tratasen de mezclarse en lo que de manera alguna les importa. Toda la diplomacia está inquieta á vista de un lenguaje que estaba muy distante de esperar, y parece cierto que, á pesar de la circunstancia de haber sido la Francia mediadora en el asunto de los azufres, y de cuya mediacion no ha tenido motivos el Rey para quedar muy contento, sus simpatías estan en favor de esta Potencia, y que S. M. no puede oír hablar de la Inglaterra, contra la cual tiene justísimos motivos de queja; que tampoco quiere oír hablar del Austria, que tan cobardemente le ha abandonado en sus diferencias con la Gran Bretaña, cuando hubiera podido serle un auxiliar poderoso. (Univers.)

Nos escriben de Tolon con fecha del 17, que los navíos el *Océano*, el *Marengo* y el *Tridente* han vuelto á entrar en dicho puerto procedentes de las islas de Hyeres. (Commerce.)

El nuevo Rey de Holanda ha verificado el lunes la apertura de los Estados generales, y ha pronunciado el discurso que á continuacion publicamos.

En él no se hace ninguna alusion á la cuestion de Oriente, y este silencio parece desmentir el rumor que habia corrido de la conclusion de un tratado de neutralidad entre la Holanda, la Bélgica y otros varios Estados secundarios. El Rey se limita á decir que recibe seguridades amistosas de parte de las Potencias extranjeras.

Por la primera vez se designa á la Bélgica en un documento oficial bajo el título de reino (*koninkrik*).

En cuanto á la política interior, el discurso no hace presagiar mudanza ni cambios, y puede creerse que el nuevo Rey continuará en todo el sistema seguido por Guillermo I.

El párrafo mas importante es el en que el Rey confiesa que las rentas del pais han padecido bastante á consecuencia de las circunstancias políticas y de los cálculos falsos que se hicieron.

Hé aqui pues el discurso:

Nobles y poderosos señores:

Al ocupar este asiento por la primera vez despues de haber tomado las riendas del Gobierno, dirijense mis pensamientos hácia mi padre profundamente venerado y tiernamente querido, que durante tantos años ha sido el ornamento del trono.

Vosotros, nobles señores, conocéis los motivos que le han inducido á trasmitirme la corona de los Países Bajos y á adelantarse así el momento de que mi suerte esté mas íntimamente unida que nunca á la del reino. Nosotros todos respetamos aquellos motivos; pero no obstante, consideramos con emocion una resolucion destinada á terminar un reinado que llenará tantas páginas gloriosas en los fastos de la patria.

Reserve la Providencia al Rey mi padre el goce del reposo que anhela; sea él por mucho tiempo testigo de la abundante cosecha de frutos saludables, cuyos gérmenes se han esparcido con tanta profusion durante su reinado; y acompañele siempre el amor y reconocimiento del pueblo neerlandés, asegurándole la recompensa mas sensible á sus leales cuidados, que han tendido constantemente por espacio de mas de 25 años á hacer la felicidad de este pueblo!

Con la ayuda de su ejemplo trataré de cumplir la mision de que actualmente estoy encargado. En este mismo momento reconozco toda su gravedad; pero sin retroceder ante ella pongo mi confianza en el socorro eficaz del Altísimo, cuanto con la fidelidad experimentada de una nacion que sabe apreciar todos los esfuerzos dictados por el bien público, y tengo la conviccion de hallar un apoyo en vosotros dirigidos conmigo por iguales intereses y hácia igual objeto, que no es otro que el de aumentar y de consolidar la prosperidad del pueblo, sobre todo por medio del fiel mantenimiento de la ley fundamental del reino.

Con esta perspectiva me creo feliz en poder abrir esta sesion, aguardando el día solemne en que en la última quincena del mes de Noviembre deseo reunir á vuestras nobles potencias en derredor mio en la capital, á efecto de cumplir las estipulaciones constitucionales sobre la inauguracion, y de confirmar entonces por medio de juramento aquello á que me he creído inmediatamente obligado desde el principio de mi reinado.

Vuestras nobles potencias apreciarán seguramente el vivo placer con que recuerdo en este momento la bendiccion que ha merecido mi casa con el nacimiento de un príncipe, mi amadísimo hijo el príncipe de Orange.

Si Dios accede á mis ardientes votos, el vástago de la casa de Orange será tambien algun día para la patria lo que han sido sus abuelos, ó lo que esperan serlo aun.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras manifiestan el deseo recíproco de mantener la amistad existente. Yo me dedicaré constantemente á cultivarla y fortificarla.

Ha sido ratificado por los dos Gobiernos un tratado de comercio con la sublime Puerta, concluido el verano último.

Las negociaciones que se han verificado con la Francia, con la Confederacion suiza y con la república de Tejas, en el interes del comercio y de la navegacion, prometen tambien resultados satisfactorios.

Las medidas que se han creído necesarias por las modificaciones y adiciones que se han hecho en la ley fundamental del reino se han puesto en práctica ó se pondrán inmediatamente.

Me es muy agradable ver en consecuencia en medio de vosotros, miembros del ducado de Limburgo. Así se han estrechado á los miembros que unen de una manera indisoluble los intereses de aquella provincia á los de las demas partes del reino.

Las fuerzas de mar y de tierra se encuentran en un estado satisfactorio, en relacion con los medios acordados.

Nótase en los diferentes ramos de la industria y del bienestar nacional un caracter de creciente prosperidad.

La instruccion pública continúa produciendo resultados saludables. Sin embargo, mi reinado se ocupará del importante cuidado de pesar maduramente las mejoras prudentes de que puede ser susceptible.

La nueva legislacion de los Países Bajos y la administracion de la justicia siguen siempre su curso regular.

La prosperidad de las posesiones de las Indias presenta constantemente motivos de satisfaccion.

En la isla de Sumatra las fuerzas de mar y tierra continúan ocupándose de comun acuerdo y con gloria en afirmar la autoridad de los Países Bajos.

Si las rentas han padecido sensiblemente á consecuencia de los acontecimientos de los últimos años, y á consecuencia tambien de esperanzas burladas ó de cálculos errados, podemos sin embargo lisonjear de que la prosperidad progresiva del bienestar público, el goce duradero de la paz, la introduccion de modificaciones útiles en las leyes, y economías convenientes, lograrán cicatrizar aquellas llagas.

No se tardará en daros las explicaciones mas completas en lo tocante al estado de las rentas, comprendido en ellas el sindicato de amortizacion, cuya supresion se os someterá nuevamente.

Tambien se os propondrán las medidas necesarias para cubrir el déficit pasado, cuya existencia os darán á conocer dichas explicaciones.

Al mismo tiempo se os presentarán á vuestras nobles potencias el presupuesto de los gastos del Estado.

Realizarse la prevision de que en lo sucesivo se podrán cubrir los gastos sin nuevos empréstitos. Tampoco serán necesarias nuevas contribuciones; pero si será inevitable restablecer la percepcion de los céntimos adicionales, anteriormente suprimidos.

Inmediatamente se os propondrán reformas en la ley sobre los azúcares, en la de proteccion á la agricultura, y en la tarifa de los derechos de entrada, de salida y de tránsito, que mas adelante se renovará y refundirá sistemáticamente.

Las negociaciones con la Bélgica relativas á la trasmision de la parte de la deuda asignada á aquel reino, así como las relativas á otros objetos, no se han terminado aun. Tengo, sin embargo, la confianza de que el trabajo preparatorio para el arreglo definitivo ha hecho ya bastantes progresos para que podamos esperar su pronta conclusion.

Nobles y poderosos señores, la importancia de la presente legislatura para los intereses del pais, es manifiesta ahora á los ojos de todos. Un entusiasmo despertado por el amor

sincero de la patria, animará á vuestras nobles potencias, como las animarán tambien el espíritu de moderacion, la prudencia y la confianza, bases indispensables de esa armonía que constituye el carácter primordial de las relaciones íntimas establecidas por la ley fundamental entre la Corona y los representantes de la nacion.

Confíemos humildemente el éxito de nuestros esfuerzos á aquel en cuya mano estan los destinos de los príncipes y de los pueblos, y cuya proteccion y auxilio no han faltado hasta ahora á la patria. (Const.)

MADRID 28 DE OCTUBRE.

Hoy á la una han entrado en esta corte S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda. A pesar de que la mañana estaba destemplada, venian en carruaje descubierta, acompañadas de la Sra. marquesa de Santa Cruz y de la dama de honor de S. A., yendo á caballo al estribo del coche el Sr. duque de la Victoria y de Morella, y siguiendo detrás un numeroso estado mayor compuesto de generales, gefes y oficiales.

Seguian en una carretela los Señores Secretarios del Despacho de Estado, Gracia y Justicia y Marina:

Y despues la escolta compuesta de ordenanzas de todos los cuerpos, de un escuadron de la Princesa y del regimiento de Lanceros de la Guardia.

Las tropas de la guarnicion y la Milicia nacional estaban tendidas desde la plazuela de Palacio hasta el puente de Toledo.

Precedia á la comitiva el Ayuntamiento de Madrid, ocupando sus individuos varios carruajes; en una carretela iban despues cuatro niñas arrojando flores, y seguia una comparsa de danzantes.

Por entre las filas de la Milicia nacional y de los cuerpos del ejército y en manos de los numerosos concurrentes hemos visto circular composiciones poéticas impresas en papel de colores. En diferentes parajes se soltaron al aire blancas palomas adornadas de lazos y cintas.

A las dos desfilaron todas las tropas y cuerpos de la Milicia por delante de los balcones de Palacio, en uno de los cuales se hallaban S. M. y A.

El júbilo y entusiasmo de este leal vecindario al ver á nuestra inocente Reina y á su augusta Hermana es inexplicable. Las aclamaciones y los vivas las han seguido hasta el Palacio Real. Los balcones de las calles de la carrera estaban vistosamente adornados, y llenos de un gentío inmenso ansioso de ver y de saludar á su adorada Reina.

TRIBUNAL DE LOS PARES.

PRESIDENCIA DEL SR. CANCELLER BARON PASQUIER.

Audiencia del 30 de Setiembre (1).

ATENTADO DE BOLONA.—CONSPIRACION BONAPARTISTA.

Mr. Franck-Carré, fiscal: Señores, despues de los debates de las últimas audiencias, ¿me será lícito preguntar cuál puede ser la utilidad de mis palabras y la necesidad de la discusion? Nada ha sido contradicho, ni los hechos que constituyen el atentado, ni la parte que ha tomado en él cada uno de los acusados: la intencion, el fin, los medios, todo lo han confesado. En las mismas reticencias exigidas por la posicion de algunos, no se ha notado el deseo de ocultar la verdad, y sí mas bien una especie de pundonor que prohibia decirlo. No se ha intentado tampoco justificar el crimen, sino la ceguedad que lo ha concebido, la loca presuncion que lo ha llevado á cabo.

¿Y cómo era posible, señores, que otra cosa sucediera? Una violacion del territorio á mano armada; el pueblo incitado á la revolucion por medio de proclamas sediciosas y derramando dinero; varias tentativas hechas para corromper la fidelidad del soldado; en fin, toda clase de provocaciones empleadas para trastornar las instituciones del pais, son actos harto evidentes y de carácter nada equívoco. Los facciosos atravesaron á la luz del día una poblacion tan sorprendida como indignada; y ninguno de ellos pudo negar su palpable culpabilidad y la cooperacion que habia prestado en tan criminal empresa, cuando fueron detenidos en su fuga y se vió á los unos con las insignias de los grados que habian obtenido al servicio de la patria, y que acababan de poner al servicio de la insurreccion; á los otros revestidos de uniformes que no les pertenecian, y con los cuales el motin lo habia condecorado para su uso. Parece pues que no se trata sino de valuar el grado de culpabilidad que á cada uno corresponde en el crimen de todos; tarea difícil, y que vacilo al acometerla anticipándome á vuestro elevado y justo fallo.

Creo, sin embargo, señores, que el proceso no debe estar reducido á estos términos. Cuando se ha hecho un esfuerzo para sustituir otro gobierno al que rige en el pais; cuando se ha manifestado con actos formales una ambicion tan desmesurada, que aspira nada menos que á dirigir los destinos de la Francia; cuando finalmente un puñado de hombres se ha creído bastante fuerte para amenazar con una nueva revolucion á esta tierra tan trabajada por las revoluciones, ¿bastará ante un tribunal como este comprobar los hechos materiales, y pedir el castigo de los delincuentes? ¿No será por ventura indispensable investigar cuáles eran los móviles, cuál el alcance de la agresion, en qué títulos se apoyaban tan vastas pretensiones, cuáles eran las influencias y los medios de que disponian esos hombres para alimentarse con tan vanas ilusiones? Ya preveis el resultado de esas investigacio-

nes: ellas os mostrarán á qué humillantes desengaños los han conducido la ignorancia de la situación política del país, el ningún conocimiento de sus deseos, de sus simpatías, de sus intereses, y una especulación aventurada fundada en recuerdos gloriosos, que bien comprendidos condenaban todas esas temeridades.

Seame antes permitido recordar las circunstancias principales del atentado. En la noche del 5 al 6 de Agosto un buque de vapor procedente de Londres trae á las costas de Francia á Carlos Luis Napoleon Bonaparte. Un general y muchos gefes y oficiales le acompañan; trae las insignias del mando superior; la placa de la legión de Honor brilla en su pecho. Tras de él marcha un cuerpo poco numeroso que parece pertenecer al regimiento 40 de línea, cuyo uniforme ha vestido: en medio ondea una bandera coronada del águila imperial, y sobre la cual estan escritos los nombres por siempre memorables de las principales victorias del imperio.

Se pretende de consiguiente hacer revivir á los ojos de la Francia las glorias del Emperador; se evocan las glorias de su reinado. ¿Y quiénes son los que prometen á la patria y se prometen á sí mismos continuar despues de 25 años de intervalo al Emperador y al imperio? ¿Hay acaso entre ellos, vemos correr á sus filas algunos de esos gefes ilustres, de esos tenientes del héroe cuya gloria no estaba oscurecida al lado de la suya, ó algunos de esos hombres instruidos que en el consejo le ayudaban á llevar el peso de los negocios? ¿Cuentan al menos con alguna de esas celebridades modernas que se alzan para llenar los huecos que van quedando en la falange inmortal?

A la vista tenéis, señores, la lista de los conjurados; sabéis lo que han sido y lo que son. Negarles la altura de esas inmensas nombradías sobre las cuales puede descansar la esperanza de un gran pueblo, no es seguramente quererles arrebatar el precio de los antiguos servicios de los unos, ni los títulos de la precoz ambición de los otros.

Signe el fiscal enumerando los hechos que constituyen el proceso, y continúa:

¿Deberemos ahora detenernos á investigar hasta qué punto los acusados han estado iniciados en los proyectos de Luis Bonaparte?

Respecto de algunos era imposible un silencio absoluto, ni es de presumir se tuviese el culpable pensamiento de comprometerlos en tan grave atentado sin contar con su consentimiento. Que el secreto de la conspiración no haya sido revelado á la turba de conspiradores, es verosímil, lo comprendemos, no vacilamos en admitirlo; pero que un general y varios gefes hayan sido arrancados de esa manera bajo de pretextos frívolos, y lanzados sin saberlo ellos en una insurrección temeraria, eso no es posible, y no temo afirmarlo. Para creer que así se haya podido disponer de su conciencia y de su brazo, sería necesario saber que estaban de antemano resueltos á todo, y que viviendo en un perenne estado de conspiración, jamás retrocederian ante peligros de ningún género. ¿Qué importa en tal caso que no se les haya dicho el lugar y la hora en que sus deseos se verían realizados?

Pero es indudable que durante la travesía, Luis Bonaparte hizo partícipes á cuantos le acompañaban de su proyecto de desembarcar en Boloña, renovando la triste y malograda tentativa de Estrasburgo. Cada uno encontró á mano su uniforme y sus armas. Desde este momento al menos la empresa fue aceptada á sabiendas, y todos los cómplices se asociaron sin reserva al pensamiento de su jefe. Sabemos que entre ellos hubo uno que comprendió todo el ridículo de las ilusiones, previendo el inevitable resultado de una temeridad sin ejemplo. Pero aun este no se negó á entrar en el proyecto; y cuando en medio del pueblo marchaba ante el pueblo vestido de las insignias de su grado bajo la bandera de la sedición, aseguraba á los facciosos el mas enérgico medio de influencia de que podían disponer. El general Montholon no podrá disculparse alegando su poca confianza en el éxito, y la intención de evitar violentas excisiones. Colocado en posición elevada, es mas culpable por haber menospreciado sus deberes; las charreteras de general le imponían para con la patria y el Rey estrechas obligaciones; y su nombre, que es uno de los recuerdos de la Francia, no debía comprometerse en una vana tentativa contra las instituciones que ella se ha dado á sí misma. El era uno de los que habían recibido la noble misión de guiar el ejército por el camino de la fidelidad y del honor. La conciencia pública y la justicia de las leyes pronunciarán una sentencia severa acerca del crimen que ha cometido.

Menos elevados en grado, si bien en activo servicio, Ornano y Aladenize tenían que cumplir deberes análogos, y han faltado igualmente á ellos. El primero se hallaba fuera del cuerpo en virtud de licencia; habia pasado mucho tiempo desde que esta terminó, y por consiguiente podia ser considerado como desertor. Su nombre sin embargo no estaba borrado de las listas, y formaba todavía parte del tercer regimiento de dragones. Como militar no debía considerarse libre de sus juramentos; como ciudadano no podia desentenderse de sus deberes para con la patria.

La conducta de Aladenize es mas culpable y odiosa aun. En el momento del atentado se hallaba en activo servicio y bajo la bandera de su cuerpo. Con el objeto de encaminarse á Boloña, donde sabia que debía desembarcar el Príncipe, abandonó el punto de su guarnición. No solo se valió de la influencia, sino tambien de la autoridad de su grado para desviar del sendero del deber á los soldados que pertenecian á su cuerpo, y les habló en nombre de la gerarquía y de la disciplina para prescribirles el perjurio y la traición. ¡Violación deplorable de las mas imperiosas leyes del honor! ¡Crimen el mas odioso y funesto que pueda cometer un militar! ¿Qué sería de las instituciones y de las leyes, de la seguridad pública y de la libertad si cada uno de los que se han comprometido á defenderlas pudiese segun sus intereses, pasiones y principios personales (por recordar el lenguaje del acusado) dirigir contra el Gobierno las armas que este le ha confiado? Un testigo refiere que cuando Aladenize vió frustrado el proyecto, quiso romper su espada. Antes del atentado es cuando convenia romperla y arrancarse tambien esas charreteras. El ejército al menos no tendria el disgusto de haber encontrado en sus filas un oficial traidor y desleal para con sus deberes. No es seguramente de temer que ese ejemplo único llegue á ser contagioso. Sin embargo, importa que sea vigorosamente reprimido: las necesidades de la disciplina militar y los caros intereses al país de un Gobierno nacional

y de una Constitucion libre, nos imponen la obligacion de provocar contra Aladenize toda la severidad de vuestra justicia.

Al lado de Aladenize se colocan naturalmente Forestier y Bataille. Hacia mucho tiempo que el primero era uno de los agentes mas activos de Luis Bonaparte. Forestier fue el que esparció folletos, atrajo hombres y compró uniformes: él fue quien la víspera del atentado vino de Londres para traer á Bataille, redactor del *Capitolio*, la orden que el último comunicó en seguida á Aladenize. Los tres el mismo dia á las dos de la mañana fueron al encuentro de la expedición.

No hay necesidad, señores, de recordar los hechos concernientes al acusado Parquin, tales como sus pasos para seducir hombres, y su presencia en las principales escenas del atentado. Parquin, comensal habitual de Luis Bonaparte, siempre estaba á sus órdenes, y él mismo se ha retratado en pocas palabras cuando ha dicho que "no se le llamaba al consejo; pero era un hombre de acción."

Los acusados Fialin, Persigny y Lombard debían encontrarse con él en la playa de Wimereux. El primero es autor de un folleto publicado en Londres, y que mas adelante esparció en Francia Laity. Fialin es quien ha tenido el triste valor de reclamar como un honor las violencias de que por poco no han sido víctimas el capitán Col-Paygelliers y el sargento Mousson. Lombard llevaba la bandera, que enarboló despues en la cúspide de la columna.

Si la presencia del coronel Voisin en todos los actos que han precedido al atentado, no está probada en los debates, al menos es imposible concederle, como lo pretende, que en la agresión del 6 de Agosto haya ejecutado un papel puramente pasivo. El fue quien redactó de antemano el plan de ataque; él quien escribió las cartas que debían asegurar su ejecución. El alto grado que le señalaba la orden del dia debía ser la recompensa de su adhesión á la revolución. Como yo, señores, sentiréis amargamente encontrar entre los rebeldes á un militar que habia servido dignamente al país.

La vida aventurera del acusado Ronflet está suficientemente probada por los títulos que él mismo se da. Este es uno de esos hombres á quien Luis Bonaparte tenia siempre á su disposición, y que estaban prontos á aceptar cuantas comisiones se les confiaban. No hay necesidad de recordar la participación de este acusado en todos los hechos del atentado.

Messonan no podia retroceder ante la ejecución de una conspiración á que hace mucho tiempo estaba asociado. El tribunal no ha olvidado los manejos del acusado en Lila y las audaces proposiciones hechas al general Magnan. Este hecho bastaria para caracterizar su complicidad, tan comprobada ademas por su participación directa en el atentado de Boloña.

Galvani ha confesado que se habia adherido á los proyectos del Príncipe desde que se los reveló en el buque, y está probado que distribuía proclamas á la puerta del cuartel.

No debemos separar á Orsi, banquero de Luis Bonaparte; á Conneau, su médico; á D'Alambert, su secretario, ni á Bure, su hermano de leche. Estos cuatro acusados han podido explicar, pero no excusar, su participación en la conspiración, alegando el ciego apego con que seguian á su jefe. Ademas debe observarse que Conneau imprimió en Londres las proclamas de Luis Bonaparte y estuvo encargado de los preparativos de la marcha.

La presencia del coronel Laborde al lado de los acusados Montholon y Voisin indica cuál era su importancia en la insurrección, ante la cual no ha retrocedido.

El desvalimiento en que se encontraba el capitán Desjardins y las necesidades de su numerosa familia, no le dejaban lugar para defenderse de las peligrosas sugerencias del comandante Parquin; acaso esto le atraiga una indulgencia que me siento con valor para dispensarle.

Me he limitado, señores, á esta sucinta narración de los hechos; no insisto, lo repito, en los pormenores ni en las pruebas, porque no está negada la complicidad en el atentado, ni lo podria estar por nadie, ni es creíble que se intente una explicación para que bajo este aspecto desaparezca la culpabilidad.

Si ahora preguntamos cómo esos hombres y su jefe se han determinado á correr las probabilidades de una empresa acogida por todas partes con sorpresa, casi con incredulidad; empresa que de antemano hubiera todo el mando condenado, no tan solo por lo criminal, sino tambien por lo insensata, cuyo desenlace todos han previsto; los escritos públicos, elogiando el atentado de Estrasburgo y los esparcidos para preparar el acontecimiento de Boloña, dan sobradamente á conocer cuáles eran sus ilusiones y ceguera. Ya recordais, señores, que en otra ocasion me propuse apreciar las pretensiones y recursos, las vanidades y errores de lo que se llamaba y se llama hoy el partido napoleónico.

Lo que prueba hasta dónde llegan las ilusiones fantásticas de la ambición, y cuán osada es la temeridad de la inexpertencia, es un folleto que se ha esparcido con profusión, en el cual reclamando una especie de legitimidad imperial como tutora y guardadora necesaria de los intereses, libertades y gloria de la patria, hay la jactancia de creer que este bastaria para unir todos los partidos en un mismo sentimiento.

Pisaron el suelo francés: esta vez un coronel engañó un instante á su regimiento y separó á los oficiales de los soldados, á fin de conservar entera su influencia. ¿Cuál fue el resultado? ¿Cuánto tiempo fue necesario para que aquel que soñaba un trono despertase en una prisión, cuyas puertas le abrió una clemencia tan libre como generosa? ¿Cómo es que de nada ha servido el desengaño de entonces? Vencido antes de luchar, perdonado sin condiciones, ¿no debía comprender que no eran temibles sus empresas ni como peligro ni como amenaza? ¿Si no le encadenaba el reconocimiento, al menos la prudencia no debía imponerle la necesidad de encerrarse en la oscuridad de la vida privada y evitar la general reprobación por medio del olvido? Pero no ha sucedido así, señores; se ha buscado el ruido y el escándalo; se hacen esfuerzos para santificar la descabellada empresa de Estrasburgo, para conquistar en cierta manera en la opinión una situación política que ella no quiere conceder; finalmente, con grandes gastos se establece un periódico, se esparcen nuevos escritos, y al paso que se usurpa á la prensa su poder, se tramán en las tinieblas intrigas criminales.

No sin indignación habeis visto, señores, que quien se

atreve á presentarse en una de sus proclamas como el restaurador en el país del honor y de la gloria desterrados con él, descienda hasta el punto de traficar con dinero la fidelidad de un general. Pero ¿adónde conducen todos esos manejos secretos, tantos esfuerzos y publicaciones sediciosas? A la tentativa de Boloña, señores, es decir, á una cosa mas miserable todavía que la tentativa de Estrasburgo.

Se quejan ahora de defecciones, hablan de recursos ocultos; de las razones poderosas que debían producir el triunfo. Pero ¿á quién engañará este lenguaje? ¿Por ventura al país que sabe que nadie puede disponer de él sin su consentimiento, y que tan enérgicamente ha pronunciado su juicio acerca de la conjuración y de los conjurados? ¿Será á los cómplices que en el momento decisivo solo han visto aparecer de todos esos medios reunidos por la influencia y valuados por la prudencia de su jefe, un teniente escapado furtivamente de su guarnición para introducirlos en un cuartel por cuyas puertas acaso no hubieran pasado sin su auxilio?

Este es el lugar, señores, de manifestar lo miserable de esa empresa y la ridícula contradicción, que salta á la vista, al comparar las pomposas frases del programa y los pobres detalles de la ejecución. Habeis leído y tenéis á la vista esas resoluciones, decretos y órdenes del dia, donde de antemano se da por supuesto el triunfo y por consumada la obra que se ha soñado. En esos documentos se arregla la marcha del ejército victorioso, se distribuyen los diferentes mandos; este, se dice, irá á la vanguardia mandando la caballería; aquel tiene á sus órdenes la infantería del centro; el otro está encargado de vigilar la retaguardia; el estado mayor está organizado, establecida la intendencia militar.... y ni aun se ha olvidado el cuerpo sanitario. Pues bien, señores Pares, habeis tenido ese poderoso ejército sometido á vuestra justicia. Cuando se le ha despojado de su disfraz, hemos visto aparecer la librea del sirviente; cuando un decreto de no há lugar á la formación de causa licenció ese grueso ejército, todos esos soldados convertidos en criados se apresuraron á reclamar sus salarios por conducto de los magistrados.

¿Hablares de las mentirosas proclamas, tristes parodias de una lengua inimitable, donde á cada línea se advierte la ignorancia de la situación del país, y el olvido de la dignidad nacional; proclamas en que aquel que echa en cara á nuestras instituciones que no protegen la libertad, establece comisiones militares para juzgar á quienes permanezcan fieles á su deber; en que aquel que ha procurado comprar con dinero la traición, acusa de corrupción á nuestro Gobierno; en que un sobrino de Napoleon anuncia á la Francia que tiene amigos poderosos en el extranjero que han ofrecido prestarle su eficaz apoyo? Como si la Francia no supiese que el extranjero que conspira contra su Gobierno conspira al mismo tiempo contra ella. Finalmente, ese joven conocido solamente por los acontecimientos de Estrasburgo y de Boloña, se atreve á prometer no se detendrá hasta haber reobrando la espada de Austerlitz.... ¿La espada de Austerlitz! ¿Es harto pesada para manos tan débiles! ¿Esa espada es de la Francia! ¿Desgraciado del que intentase arrebatarla!

Sin embargo, señores, el dictador improvisado que acababa de desembarcar en Boloña, rodeado de sus criados disfrazados, suprimió de una plumada el Gobierno nacional de 1850; un decreto lacónico, como los del destino, pero afortunadamente menos irresistible, resuelve la caída de nuestra dinastía Real y la disolución de ambas Cámaras. Lástima da, señores, que todas esas obras que pueden atribuirse á una imaginación delirante, esten firmadas con el gran nombre de Napoleon, nombre que figura en la ejecución de una trama que aborta en presencia de los primeros soldados á quienes se trata de seducir.

Debe pedirse á la justicia de las leyes una garantía decisiva contra las reiteradas agresiones de una ambición tan ciega y obstinada. Fuerza es imposibilitar para siempre esas empresas á mano armada que no puede tolerar la nación. La fuerza del Gobierno de Julio está en la ley, única que protege los intereses del país, y que lo defiende de las tramas ocultas, y de las violencias patentes de los partidos.

La justicia siempre serena y moderada, pero firme y poderosa, es el único apoyo que invoca. En verdad, señores, soy el primero que lamenta este nuevo crimen que ha puesto á nuestro liberal y generoso Gobierno en la dolorosa necesidad de instruir este proceso. Alcanzo todo el respeto que se debe á los grandes nombres, á los grandes infortunios. Dios nos libre, no digo solo de toda acción, sino tambien de todo pensamiento contrario á ese sentimiento elevado. Varias veces me he recordado á mí mismo la máxima de que lo que frecuentemente falta á este país es el respeto!

Si, semejante proceso es triste y lamentable; pero ¿á quién debe imputarse? A quien quebranta ese respeto saludable. A medida que es mas viva la admiración que nos inspira el Emperador Napoleon, el grande hombre que ha restablecido el orden en Francia, y llevado tan lejos la gloria de nuestras armas, crece la necesidad de recordar cuál debe ser el carácter de nuestra magistratura para mantener la imparcialidad del juicio respecto á esa pueril ambición que por dos veces ha comprometido tan grande nombre en miserables intenciones.

Es, señores, verdaderamente doloroso para las almas elevadas que respetan lo grande y tributan un culto á nobles recuerdos, que un sobrino del Emperador, que un Bonaparte sea el triste héroe de las maquinaciones abortadas de Estrasburgo y Boloña. Esto agrava el crimen; á los que nos pidan que respetemos el nombre que llevan, tendremos derecho de responderles que empiecen por respetarlo ellos.

El nombre de Napoleon pertenece á la Francia y no á vosotros, y la Francia puede y debe pedirnos cuenta del acto que constituye vuestro crimen, y hasta del proceso que habeis sufrido á uno de los nombres con que ella mas se honra. ¿No conocéis que habeis comprometido vuestros grados y condecoraciones, y que en nadie encontraríais un juez mas indignado y severo que en el mismo Napoleon, si es que el rumor de estas tentativas sin alcance, de esa temeridad sin grandeza, de esas derrotas sin combates pudiese llegar hasta él?

En resumen, señores, una palabra basta para explicar las ilusiones, la osadía y los reverses de ese puñado de hombres que agrupados al rededor de Luis Bonaparte componen el partido napoleónico.

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos durante el mes de Mayo último en las diferentes inspecciones de distrito y gobiernos políticos de provincia que á continuacion se expresan.

INSPECCION DE GRANADA Y ALMERIA.

Registros.

Una mina plomiza, barranco Chico, término de Cuevas, el Consuelo, por Juan Jimenez, en id.
 Otra id., id., id., Nuestra Señora de los Angeles, por Antonio Zurita, en id.
 Otra id., sierra de Cantar, término de Velez, San Isidro Labrador, por Gines Morcillo, en 5.
 Otra id., barranco del Sombrerillo, término de Cuevas, Tres Marías, por José Villegas, en id.
 Otra id., Peñanegra, inmediato al Chirivel, término de Velez, Morena, por D. Luis Pereira, en id.
 Otra id., id., id., Graciosa, por D. Pedro Briganti, en id.
 Otra carbon piedra, Peñanegra, término de Velezrubio, Palermo, por D. José Manuel Perez, en id.
 Otra plomiza, cerro por cima de los Martos, término de Oria, San José, por D. Francisco Aquino, en id.
 Otra id., cerro de la cueva de la Higuera, término de Fines, la Cruz, por el mismo, en id.
 Otra id., piedra de Naotar, término de Laroya, San Ramon, por Juan Sanchez, en 5.
 Otra id., majada del barranco de la Suna, término de Cuevas, Casualidad, por D. Francisco Cueto, en 6.
 Otra id., cortijillo llano del Tomillar, término de Cuevas, el Miércoles, por el mismo, en id.
 Otra id., cerro Negro, término de Bedar, la Cruz, por Francisco Dominguez, en id.
 Otra id., cerro del Pajarote, término de Orgiba, Virgen del Pilar, por Mariano Garcia, en id.
 Otra id., puntal de Mora, término de Cuevas, San Silvestre, por Juan Gomez Garcia, en id.
 Otra id., cabezo de Rojas, término de Cuevas, San Ricardo, por Juan Gonzalez, en id.
 Otra id., barranco de Guisades, término de Cuevas, Abundancia, por D. Juan Bautista Campoy, en id.
 Otra id., barranco Pinalvo del Mar, término de Cuevas, el Gallo, por D. Francisco Daza, en id.
 Otra id., loma Larga, término de Pulpí, Pura Concepcion, por Antonio Perez, en id.
 Otra id., id., id., la Custodia, por Lorenzo Sanchez, en idem.
 Otra id., rambla de Cañada hermosa, término de Cullar, Fr. Gerundio, por Ramon Collado, en id.
 Otra id., Majadas oscuras, término de Cuevas, Santa Cruz, por Antonio Garcia, en id.
 Otra id., vertientes del Castillarico, término de Cuevas, Virgen de Zaragoza, por el mismo, en id.
 Otra id., cerro Alto, término de Oria, San Francisco, por Aniceto Gonzalez, en id.
 Otra id., cerro de Piñero, término de Cantoria, Santísima Trinidad, por D. Antonio Cuellar, en id.
 Otra id., barranco Francés y de la Torre, término de Cuevas, Quien la quiera, por D. Victoriano Sanchez, en id.
 Otra id., barranco de la Cruz, término de Pulpí, Molineros, por D. Miguel Valera, en id.
 Otra id., barranco Pinalvo, término de Cuevas, Venus resplandeciente, por Francisco Invernón, en id.
 Otra id., punta de arriba de la majada de Silva, término id., San José, por Juan Jimenez, en id.
 Otra id., cuerda del Lantiscar, término de Velez-blanco, el Pobre, por Diego de Gea, en id.
 Otra id., barranco de la Instancia, término de Cuevas, Buena union, por Andres Fernandez, en 7.
 Otra cobre, barranco Romero, término de Huercal, la Cruz, por Domingo Ibañez, en id.
 Otra alcohol, cerro Meñero, término de Tabernas, el Carmen, por Francisco Tenoi, en id.
 Otra id., llano de los Pozos, término de Velez Venasidalla, San Juan, por Francisco Galves, en id.
 Otra plomiza, Collados ó Arbolados, término de Charcos, San Antonio Abad, por Juan Felipe Diaz, en id.
 Otra id., cabezo de los Gordos, término de Pulpí, Virgen del Carmen, por Marcos Perez, en id.
 Otra id., Molata de Sopalmo, término de Pulpí, la Divina Pastora, por Francisco Perez, en id.
 Otra id., loma del Saltador de Terrones, término de Pulpí, el gran Señor por el mismo, en id.
 Otra id., cerro del Farrullo, término de Pulpí, San Rafael, por el mismo, en id.
 Otra id., llano de los Grajos, término de Pulpí, Virgen del Pilar, por Francisco Perez, en 7.
 Otra id., loma de los Perez, término de Pulpí, San José, por el mismo, en id.
 Otra id., barranco de los Gordos, término de Pulpí, Santa Lucía, por el propio, en id.
 Otra id., loma de los Giles, término de Pulpí, Santa Cruz, por el referido, en id.
 Otra id., arboleada de la Cera, término de Sorbás, San José, por Marcos Perez, en id.
 Otra id., id., id., Divina Pastora, por José Sanchez, en id.
 Otra cobriza, Primeras aguas, término de Laroles, Segoviana, por D. Antonio Boda, en id.
 Otra alcohol, Majadas oscuras, término de Cuevas, Dos Amigos, por Antonio Búrgos, en id.
 Otra id., barranco del Hospital, término id., San Gerónimo, por el mismo, en id.
 Otra plomiza, barranco de los Guardas, término de Cuevas, Fray Gerundio, por el propio, en id.
 Otra id., barranco de Abalos, término id., Virgen de los Dolores, por el referido, en id.
 Otra id., el Rodeo, término de Castro, San Antonio, por el propio, en id.
 Otra id., derrames al Jaroso, término de Cuevas, Dios, por D. Ramon María Godoy, en id.
 Otra id., barranco de Abalos, término id., Santa Ana, por el mismo, en id.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. José Jimenez de Molina, para que en el término de nueve dias se presente en la escribania principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2º, para hacerle saber cierta providencia dictada por el Sr. intendente subdelegado de Rentas de la provincia de Granada en causa criminal que se sigue en aquella subdelegacion sobre la legitimidad de una carta de pago; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza á D. Luis Garcia Echavuru, para que en el término de nueve dias se presente en la escribania principal de Amortizacion, calle del Lobo, número 8, piso 2º, para hacerle saber cierta providencia dictada en causa criminal seguida sobre falsificacion de una lámina de deuda sin interes contra el Estado; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Ignorándose el domicilio en esta corte de D. José Pelayo, Don Pedro Estéban Barraneche, Doña Tomasa Sianca, Doña Tomasa Lopez y su esposo D. Francisco Bacial y D. Gerónimo Lopez, se les da este aviso para que acudan á la escribania principal de la auditoria de Guerra de Castilla la Nueva, sita en el Postigo de San Martin, núm. 7, cuarto bajo, de doce á una en cualquiera de los tres dias siguientes, en donde se les enterará de una providencia que les interesa.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION FRANCESA,

POR MR. THIERS,

traducida y anotada por D. Sebastian Miñano.

TOMO V.

Se hallará con los anteriores en la librería de Sojo, donde continúa abierta la suscripcion.

Fácil es anunciar una obra original ó traducida como la mas completa y extensa de cuantas se han publicado sobre el asunto; pero es imposible justificarlo cuando no se cumple; cuando no puede mostrarse en ella la mayor extension ó complemento que se le ha dado. El traductor de la presente historia ofreció al público añadirla y complementarla con sus ilustraciones; y ha justificado su oferta con el desempeño. Su traduccion no solo es completísima vertiendo al castellano el texto íntegro de Mr. Thiers con todas sus notas y documentos, que el traductor está muy lejos de atribuirse; sino tiene ademas mayor extension que cuantas se han dado á luz sobre la materia por la multitud de adiciones con que ha ilustrado el original: primeramente, añadiendo sus notas y observaciones sobre el contexto ó el espíritu de la obra; en segundo lugar, aumentándola con la biografía de todos los personajes que en ella se mencionan. Solo estas adiciones biográficas suben ya en los cinco tomos publicados á 466, corregido el yerro que se deslizó al anunciar en este periódico el tomo cuarto, del que se dijo que contenia 81, cuando solo fueron 63, como se expresó en los carteles y en el *Diario de Avisos*. Quien blasona de dar mas extension ó aumento á una obra, está obligado á señalarlos.

El tomo quinto contiene 120 de estas biografías, entre las cuales señalaremos como especialmente interesantes las de Beauharnais, Berthier, Boissy de Anglas, Carlota Corday, Conthon, Houchard, Kléber, Lepeaux, Marceaux, Marchena, Sechelles, Wimpffen, Wurmsler, Yorck, sin nombrar otros muchos.

La belleza de la edicion y de las láminas dan á esta obra una superioridad tipográfica que ninguno le disputará.

UN reo en capilla ó sea últimos momentos de un ajusticiado. Historia verdadera, traducida libremente del italiano.

Ved aqui uno de los mas sublimes espectáculos de la tierra: á los dos ángulos del cadalso estan presentes las dos justicias, la humana y la divina. Implacable la una y apoyada sobre la cuchilla, va acompañada de la desesperacion: la otra con un velo empapado en lágrimas se muestra entre la piedad y la esperanza: aquella tiene por ministro á un hombre sanguinario, esta á un hombre de paz: la una condena, la otra absuelve. Inocente ó culpable, dice la primera á la víctima, "muere": la segunda le grita: "hijo de la inocencia ó del arrepentimiento, sube al cielo."
 (Chateaubriand *Genio del Cristianismo*.)

Prospecto.—Circunstancias se encuentran á veces en la vida del hombre abandonado á los recursos meramente naturales, en las cuales todo cuanto le rodea llena de amargura su corazón; todos los objetos llevan á sus ojos aquel mismo tinte de melancolía que llena de luto su alma. En lo pasado ve únicamente las causas de su estado actual, el origen de ese tardío y estéril arrepentimiento que acibara todos los momentos de su vida presente: en lo porvenir no distingue un solo rayo de esperanza; solo le aguardan pesares indefinidos, tormentas espantosas, á cuya sola idea sucumbe desfallecido su espíritu. Situacion verdaderamente horrorosa en que el infeliz luchando con su propia desesperacion, se parece al navegante que anegado en medio de las silenciosas soledades del Océano, acaba de perder hasta la frágil tabla, último refugio de su existencia!

En tal estado dos únicos recursos le quedan al filósofo materialista: ó bien acudir á aquella fria indiferencia, á aquella impassibilidad estoica que el orgullo ha inspirado á tantos, y en que sin embargo pocos han podido mantenerse; ó bien cediendo al impetu irresistible del infortunio, y arretrados á la sola vista de los males que les amenazan, esos espíritus fuertes que pocos momentos antes parecían desafiarse á la naturaleza entera desfallecen y sucumben. No encuentran en las vanidades del sofisma un remedio á sus apuros, y piensan en su delirio hallarlo en el veneno ó en el puñal suicida: último recurso verdaderamente cruel, reservado á la desesperacion.

¿Cuán diferente empero se presenta el hombre á quien en medio de las tormentas de este mundo alumbra el faro de la religion! Aquí, en tales situaciones es donde resplandece con mayor brillo aquella repetida máxima de que el cristianismo es la religion de los desgraciados. En efecto, por grandes que supongamos los males que lluevan sobre un hombre, si este conserva puros en su corazón los sentimientos religiosos verá en ellos la mano de la Providencia que vela sobre el mundo: verá esa mano benéfica que nunca envía la desgracia sino para bien del que ha de sufrirla. Castiga á veces para que expie el hombre en esta vida sus errores, y pueda presentarse ante su Criador con la pureza de los ángeles; y despierta á veces al pecador del letargo en que yace su alma, y lo llama al camino de su salvacion que habia abandonado. Y el filósofo cristiano bendice y adora aquella mano, porque mas allá de la tumba distingue un porvenir venturoso, y mira al mundo como un árido desierto que es preciso atravesar para llegar al jardín de las eternas delicias....

Hé aqui dos cuadros bien diferentes. El hombre destituido de los consuelos que la religion dispensa, y de las esperanzas que ella infunde, no ve ni busca en la muerte otra cosa mas que el fin de su padecer: mas el cristiano alumbreado por su creencia, rico en porvenir y con esperanzas ilimitadas, aguarda la destruccion de su cuerpo como un acontecimiento indispensable para que pueda su espíritu volar á las moradas de su verdadera felicidad.

El primero de estos cuadros ha sido objeto de un romance tan célebre como su autor, que lo es Victor Hugo; el otro se ve fielmente trasladado en Felix Robol, cuya verdadera historia vertida del italiano ofrecemos á los españoles. No podemos dar á conocer al sacerdote que lo redactó: parece que seria uno de los que asistieron al sentenciado; mas la modestia le impidió revelarnos su nombre.

Como algunos de los hechos en esta obra contenidos pudieran parecer inverosímiles ficciones á los partidarios de un positivismo material en demasia, añadiremos al fin una narracion histórica y exacta de un hecho reciente, acaecido en este mismo principado, que en varias de sus circunstancias y pormenores guarda una analogía admirable con la historia de nuestro Robol.

Ultimamente adornará esta edicion una poesia de mucho mérito y muy propia del asunto de la obra, la cual debernos á un sábio sacerdote catalan con cuya amistad nos honramos.

En el presente siglo y en las actuales circunstancias cuando una feliz reaccion en las ideas ha venido á poner término á los males que á la Iglesia y al Estado habia acarreado el fanatismo antireligioso, no parecerá extraña nuestra empresa, y esperamos que merecerá benigna acogida á nuestros compatriotas.

Esta obra consta de dos tomos en 8º con cuatro láminas finas encuadradas en rústica. Se hallan de venta en Madrid librería de Cuesta, y en Barcelona en la de la viuda de Mayol.

LA obra Jurisprudencia Popular que se anunció en este periódico el día 27 del corriente, se halla de venta á 10 reales en rústica y 12 en pasta; en Madrid, librería de Rios, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional; Oviedo, en la de García Longoria; Valencia, en la de Navarro; Alicante, en la de Ibarra; en la Coruña, en la de J. M. Perez, y en Vitoria en la de Ormilague, con un aumento proporcionado por razon de portes 8c.

LOS suscriptores á las obras que abajo se expresan pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger:

Los cuadernos 18 al 24 inclusivos con que concluye la obra titulada Historia de América, por Robertson.

La entrega 22 del tomo 2º, edicion del Quijote, con 800 láminas.

Los pliegos 4, 5 y 6 de la Historia política de la España moderna, por Marliani.

Entrega 2ª del Gil Blas, con 600 láminas.

Id. 5ª á la 9ª inclusives de la serie 10, y la 1ª de la 11 del Museo de Pintura y Escultura.

Tomo 1º del Tratado elemental completo de las enfermedades de mugeres.

Tomo 2º de la novela de D'Arlinecourt, titulada los tres Castillos.

Estando ya concluida esta obra se vende en la expresada librería, y en Barcelona en la de Saurí, á 20 rs. en rústica.

LOS señores suscriptores á las obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, nueva edicion arreglada é ilustrada por D. Wenceslao de Linares y Pacheco, acudirán á la librería de Cuesta á recoger el tomo 7º y 8º, últimos de la obra: se suplica á los señores suscriptores que aun no hayan acudido á recoger los tomos que les faltan, que lo hagan á la mayor brevedad; la expresada obra se halla tambien en Barcelona en la librería de Oliva.

TRATADO de farmacia teórica y práctica, por E. Soubeiran, traducido del frances por D. José Oriols Ronquillo.

Los señores suscriptores á esta obra pueden pasar á la librería de Cuesta á recoger hasta la entrega 17; sigue abierta la suscripcion.